Justicia española abre investigación contra Zapatero por delito fiscal y contrabando

El juez que lleva el caso acordó este viernes ampliar la investigación al expresidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero a un presunto delito fiscal y de contrabando por las joyas halladas en el registro a su oficina, de origen aún no justificado y con un valor preliminar de 1.323.915 euros.

El juez José Luis Calama dictaminó, en un auto dictado este viernes, abrir una pieza separada de la causa contra Zapatero en la que encuadrará esta parte de la investigación, centrada en las joyas por las que también preguntará al expresidente del Gobierno en su declaración prevista para la semana que viene.

Monitoreamos